

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE MOSADA S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar la ampliación de mi informe sobre **MOSADA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del **2013**:

Cumplo en ampliar mi informe en razón que el Interventor de MOSADA S.A. ha solicitado a la Administración se rectifiquen los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, por cuanto al subir la información al sistema del SRI, y no validarse correctamente los mismos, se produjo un error informático, omitiendo el sistema ciertos datos de la cuenta bancos que afectaban a los activos y pasivos de la compañía, más no a los resultados declarados en el citado ejercicio. A la fecha se ha procedido a realizar los estados financieros sustitutos, los cuales deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas de MOSADA S.A. previo a subirlos al sistema nuevamente.

Por lo expuesto, ratifico en todos sus términos el informe presentado en el mes de Marzo del 2014, en especial que los trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tienen derecho de acuerdo a la ley. No hemos tenido problemas laborales mayores. Las relaciones obrero-patronales se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad. Hemos concedido los préstamos emergentes solicitados.

La Administración cumplió en dicho período con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y solicitó autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

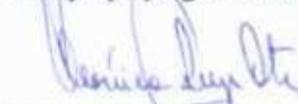
Durante el ejercicio 2013 no hubieron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013, registra una utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores por un monto de US\$167,432.57, la misma que representó un incremento de US\$151,619.88, si la comparamos con la utilidad obtenida en el ejercicio 2012. La utilidad después de efectuar las deducciones de impuesto a la renta, y participación de trabajadores fue de US\$109,891.19, que ya ha sido transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".

Espero que con esta rectificación de estados financieros y con todos los documentos que hemos cumplido con presentar al Interventor, logremos que se declare terminada la intervención de la compañía en este año 2018, por cuanto considero que ya hemos superado las causales que dieron lugar a la misma.

Agradezco por la confianza recibida a mi gestión administrativa.

Guayaquil, Agosto del 2018



**MONICA SUSANA REYES ORTIZ**  
**GERENTE**